



RESOLUCION R-Nº 1225-2019

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 26 AGO 2019

Expte. Nº 16.072/19

VISTO este expediente relacionado con la donación de bienes efectuada por la Ing. Agrón. Silvia Raquel ZAPATA, Directora del Proyecto de Investigación Nº 2382/0 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE los mismos fueron adquiridos con fondos de los Subsidios otorgados oportunamente por el citado CONSEJO, en el marco del Régimen de Subsidios de apoyo a la Investigación, aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución CS Nº 432/99.

QUE a fs. 7 y 7 vta. se cuenta con el informe de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, solicitando se emita la resolución de aceptación de la donación, agradecimiento e ingreso patrimonial.

QUE ASESORIA JURÍDICA en su Dictamen Nº 19.207 informa que no tiene objeción legal que formular al alta patrimonial del listado de bienes obrante a fs. 6, por lo que manifiesta que corresponde al Sr. Rector el dictado de la resolución correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 10 vta., por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación de bienes efectuada por la Ing. Agrón. Silvia Raquel ZAPATA, Directora del Proyecto de Investigación Nº 2382/0 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, con destino al citado CONSEJO y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS-Nº 797-86, que como ANEXO se adjunta a la presente Resolución.

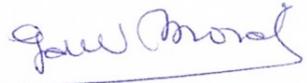
ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$ 6.310,00).

ARTÍCULO 3º.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos, con destino al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

  
Sr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

Expte. Nº 16.072/19

ANEXO

Fila	DETALLE	ESTADO	IMPORTE
1	LUZ, W.C.- "Revisao anual de patologia de plantas", vol. 15. Ed. Revisao anual de plantas. Passo Fundo, Brasil, 2007. ISSN.: 0104-0383.	Bueno	\$1800
2	LUZ, W.C.- "Revisao anual de patologia de plantas", vol. 16. Ed. Revisao anual de plantas. Passo Fundo, Brasil, 2008. ISSN.: 0104-0383.	Bueno	\$1850
3	Hadidi, A.; Khetarpal, R.K and H. Koganezawa. - "Plant Virus Diseases Control."- APS Press- S. Paul, Minnesota, 1998. - ISBN.: 0-89054-191-4.	Bueno	\$780
4	Métodos en Fitopatología. Acelino Couto Alfenas, Reginaldo Goncalves. Mafia (Editores). Formato 382 páginas. Editorial UFV, Brasil 2007. ISBN 978-85-7269-302-8.	Bueno	\$1480
5	Turbocirculador Electro KU8, Industria Argentina. Con tres paletas plásticas coloradas, protector blancas y patas metálicas marrones, protector del motor de color verde.-	Bueno	\$400
TOTAL			\$6310

*gm*  
*h*

*[Handwritten signature]*